

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DDS-008	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO	HOJA :
Rev:	2024/00	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Departamento de:	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Despensas					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Llenado de solicitud del Programa Despensas					
DIRIGIDO A:					
Aquellos que tengan algún tipo de carencia o vulnerabilidad					
OFICINA RESPONSABLE					
Sub Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Decreto 30 de Enero de 1992 #503, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			465-111-0757		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
<p>1.- Residir en el Municipio de San Francisco de los Romo. 2.- En el supuesto de que el solicitante del apoyo sea funcionario público, se encontrarán exentos de ser beneficiarios desde Jefes de Departamento hasta niveles jerárquicos superiores. 3.- Contar con rezago social o vulnerabilidad. 4.- Inscribirse al programa presentando su documentación completa en las oficinas que ocupan la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario. 5.- Autorizar el uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>			<p>1.- Copia simple de identificación oficial con fotografía, vigente, legible y por ambos lados. 2.- Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua o teléfono, con domicilio en el Municipio de San Francisco de los Romo, no mayor a tres meses de su fecha de emisión. 3.- Estudio socioeconómico, mismo que será aplicado al momento de solicitar el apoyo. 4.- Solicitud de apoyo la cual motive su petición. 5.- Documento bajo protesta de decir verdad y de entrega de apoyo en el que se indique que el apoyo recibido será utilizado para los fines establecidos en las presentes Reglas de Operación. 6.- Autorización del uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente. 7.- En el supuesto de que el beneficiario se encuentre incapacitado físicamente, se podrá presentar una persona que éste designe para recibir el apoyo, acreditando tal situación a través de carta poder debidamente requisitada y signada por el beneficiario</p>		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Servicio sin costo			N/A		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
N/A					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:				VIGENCIA	
Ninguno				Agosto a Septiembre 2024	
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			De acuerdo a las Reglas de operación		
POLITICA:					
Contribuir y mejorar las condiciones alimentarias de personas vulnerables y con escasos recursos económicos del Municipio de San Francisco de los Romo					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99, Fracción XI del Código Municipal de San Francisco de los Romo y apartado decimo primero, artículo 113					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario 465 111 07 57 dir.dsosocial@sanfranciscodelosromo.gob.mx			Organo Interno de Control (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBO		
NOMBRE	Tec. Claudia Alejandra Berumen González	Lic. Claudia Leticia García González	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefa de Departamento de Desarrollo Económico	Directora de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Presidenta Municipal		
FIRMA					